



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: VALLEJOS, Sofía

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

GAUNA, Gabriela Alejandra

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

MOSQUERA Nahuel Emiliano

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
entrega del diploma de Merito al Ciudadano al campeón Leo Corrales	6-7
NOTAS OFICIALES	
NOTAS PARTICULARES	
13-P-2023	7
874-C-2023	7
964-C-2023	7
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
---	
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
961-C-2023	8
---	
---	
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
963-C-2023	8
965-C-2023	9
966-C-2023	9
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
876-C-2023	9-16
877-C-2023	9-16
878-C-2023	9-16
879-C-2023	9-16
880-C-2023	9-16
881-C-2023	9-16



882-C-2023	9-16
883-C-2023	9-16
884-C-2023	9-16
885-C-2023	9-16
886-C-2023	9-16
887-C-2023	9-16
888-C-2023	9-16
889-C-2023	9-16
890-C-2023	9-16
891-C-2023	9-16
892-C-2023	9-16
893-C-2023	9-16
894-C-2023	9-16
895-C-2023	9-16
896-C-2023	9-16
897-C-2023	9-16
898-C-2023	9-16
899-C-2023	9-16
900-C-2023	9-16
901-C-2023	9-16
902-C-2023	9-16
903-C-2023	9-16
904-C-2023	9-16
905-C-2023	9-16
906-C-2023	9-16
907-C-2023	9-16
908-C-2023	9-16
909-C-2023	9-16
910-C-2023	9-16



911-C-2023	9-16
912-C-2023	9-16
913-C-2023	9-16
914-C-2023	9-16
915-C-2023	9-16
916-C-2023	9-16
917-C-2023	9-16
918-C-2023	9-16
919-C-2023	9-16
920-C-2023	9-16
921-C-2023	9-16
922-C-2023	9-16
923-C-2023	9-16
924-C-2023	9-16
925-C-2023	9-16
926-C-2023	9-16
927-C-2023	9-16
928-C-2023	9-16
929-C-2023	9-16
932-C-2023	9-16
933-C-2023	9-16
934-C-2023	9-16
935-C-2023	9-16
936-C-2023	9-16
940-C-2023	9-16
942-C-2023	9-16
943-C-2023	9-16
944-C-2023	9-16
945-C-2023	9-16
947-C-2023	9-16



950-C-2023	9-16
951-C-2023	9-16
952-C-2023	9-16
953-C-2023	9-16
954-C-2023	9-16
955-C-2023	9-16
956-C-2023	9-16
957-C-2023	9-16
DECLARACIONES	
931-C-2023	16-18
937-C-2023 Adj. (949-C-2023)	16-18
938-C-2023 Adj. (948-C-2023):	16-18
939-C-2023	16-18
941-C-2023	16-18
15-P-2023	16-18
946-C-2023	18-24
958-C-2023	16-18
959-C-2023	16-18
960-C-2023	16-18
962-C-2023	16-18
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
727-C-2023	24
1803-S-2023	24-26
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
4237-S-2022	27
expedientes de Control de Gestión	27
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	27
Anexo	28- x



-En la Ciudad de Corrientes, en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 10 y 13 dice el

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciséis concejales y la ausencia de los concejales Franco Laprovitta, María de las Mercedes, Mecca, Melisa y Miranda Gallino, Julián.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Con la presencia de dieciséis señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 9º Sesión Ordinaria del año 2023.

Invito a los concejales Ojeda Duarte a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Acevedo Caffa a izar el Pabellón de la Provincia y al concejal Achitte a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Ojeda Duarte procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Acevedo Caffa procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Achitte hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

Tiene la palabra la concejal Sofía Vallejos.

**SRA. VALLEJOS.**- Gracias señor presidente. Solicito que nos apartemos del Reglamento, para hacer entrega del diploma de Merito al Ciudadano, a nuestro gran campeón Leo Corrales, por favor.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

**SRA. VALLEJOS.**- Gracias señor presidente. Por favor, si por Prosecretaria se podría hacer lectura de la Declaración de Mérito al Ciudadano.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará, señora concejal.

-Se lee.



-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Voy a invitar a Leo Corrales a acercarse al estrado para hacerle entrega de la Declaración y el Diploma correspondiente.

Así mismo a los autores del proyecto que quieran hacer entrega, por favor si pueden acercarse.

-Las concejales autoras del Proyecto de Declaración, Vallejos, Sofía, Ojeda, María Florencia, Mestres, Mercedes, Ojeda Duarte, Cecilia y el señor presidente, se acercan al estrado y hacen entrega de la Declaración de Mérito al Ciudadano y el diploma al señor Leonardo Corrales, por consagrarse campeón mundial de Kickboxing Wako Pro.

-Aplausos.

-Palabras de agradecimiento del señor Leo Corrales: *“Les agradezco a todos los que han contribuido de alguna manera en mi camino como deportista. A ustedes, señores concejales, esta mención es un testimonio de su confianza y reconocimiento, y me comprometo a seguir esforzándome y representando con orgullo a la Provincia”.*

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Continuamos con el Orden del Día.

**NOTAS PARTICULARES**

1-Expediente 13-P-2023: eleva Nota Solicita cordón cuneta, ripio y/o pavimento. Pro Comisión Vecinal del B° Jardín - Collantes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se gira a Secretaría.

2-Expediente 874-C-2023: eleva Nota – Solicita Condonación de Deuda Automotor, por hijo con Discapacidad. Capay, Elvira Yolanda.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; y a la Comisión Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3-Expediente 964-C-2023: eleva Ante Proyecto Ordenanza – Incluir requisitos para la Habilitación Comercial de los locales destinados a realizar actos de remates y/o corretajes. Colegio Público de Martilleros y Corredores de la Provincia de Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se gira a Secretaría.



## **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**

### **ORDENANZAS**

1. Expediente 961-C-2023: arte en Edificios.  
Concejales Vallejos, Sofía Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Sofía Vallejos.

**SRA. VALLEJOS.**- Gracias señor presidente.

Lo que intentamos hacer con este proyecto que presentamos con la concejal Cecilia Ojeda Duartes, es visibilizar y fomentar a nuestros artistas correntinos.

Lo que queremos proponer es que toda aquella construcción, ya sea un edificio público o privado, exhiba obras de artistas correntinos, lo que va a lograr además, que la Municipalidad de Corrientes lleve un registro de todos nuestros artistas correntinos y ellos puedan exhibir en estos edificios y a la vez también, con la intención de que, en primera instancia, se dé visibilidad, que se conozca, que se fomente a nuestros grandes artistas y a la vez, que se puedan comercializar esas obras.

Lo que intentamos con este proyecto es fomentar la comercialización de las obras de nuestros artistas correntinos y se exhiban en todos aquellos edificios, en el caso de que se apruebe esta Ordenanza, de ahora en más, tanto público como privado.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias, señora concejal.

El expediente se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

### **RESOLUCIONES**

1-Expediente 963-C-2023: requiere al DEM, informe sobre posible contaminación odorífera que afecta a vecinos de calles Rizzuto y 20 de mayo en el B° Hipódromo.  
Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

-Ingresa la concejal Melisa Mecca.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.





**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

2-Expediente 965-C-2023: solicita al DEM, informe del Servicio de Transporte, B° Santa Margarita.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución

3-Expediente 966-C-2023: solicita al DEM, informe motivos en la demora de la colocación de iluminación en el Paseo de Los Artesanos ubicado en Av. Costanera Gral. San Martín, remodelado en el marco del Plan Ñanderekó.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución

### COMUNICACIONES

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1-Expediente 876-C-2023: solicita al DEM, arreglo y mantenimiento de la calle Basabilbaso entre Av. Armenia y Alfredo Búfano, B° Popular.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

2-Expediente 877-C-2023: solicita al DEM, arreglo y mantenimiento de la calle Alfonsina Storni entre Basabilbaso y Quinquela Martín, B° Popular.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

3-Expediente 878-C-2023: solicita al DEM, arreglo y mantenimiento de la calle José Valpuesta entre calle N° 976 y Rómulo Gregorio Artieda, B° José Ma. Ponce.



Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

4-Expediente 879-C-2023: solicita al DEM, arreglo y mantenimiento del pasaje Barranqueras entre Hernán Cortez y Núñez Cabeza de Vaca, B° Juan de Vera.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

5-Expediente 880-C-2023: solicita al DEM, la instalación de luminarias en calle Caracas entre Granville y Sánchez de Bustamante, B° San Gerónimo.

Concejales Ojeda, Ma. Florencia.

6-Expediente 881-C-2023: solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Ituzaingó entre Las Heras y Alcaraz, B° Unión.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

7-Expediente 882-C-2023: solicita al DEM, recambio de luminaria en calle Futaleufú entre Av. Maipú y Los Puelches, B° San Antonio.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

8-Expediente 883-C-2023: solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Niní Flores entre Av. Maipú y Ramo Sixto Flores, B° Santa Catalina.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

9-Expediente 884-C-2023: solicita al DEM, instalación de reductores de velocidad con su correspondiente señalización sobre Av. Bicentenario de la Patria al 3400, B° Serantes.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

10-Expediente 885-C-2023: solicita al DEM, erradicación del basural existente y colocación de cartel de “Prohibido Arrojar Basura”, en la intersección de calles Gato y Mancha y Mendoza.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

11-Expediente 886-C-2023: solicita al DEM, erradicación del basural existente y colocación de cartel “Prohibido Arrojar Basura” en la intersección de calles Gato y Mancha y Cabo de Horno.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

12-Expediente 887-C-2023: solicita al DEM, reposición de luminarias en calle Gutnisky y Cabeza de Vaca, B° Virgen de los Dolores.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

13-Expediente 888-C-2023: solicita al DEM, colocar cartel de “Prohibido Arrojar Basura”, en la intersección de calles Gutnisky y Cabeza de Vaca, B° Virgen de los Dolores.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

14-Expediente 889-C-2023: solicita al DEM, reposición de luminarias en calle Matheu al 2700, B° Primera Junta.



Concejal Mecca, Melisa Valeria.

15-Expediente 890-C-2023: solicita al DEM, proceda a la limpieza de zanjas en calle Alberti al 2900, B° Primera Junta.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

16-Expediente 891-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de enripiado en calles Montes de Oca y Cabeza de Vaca, B° Virgen de los Dolores.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

17-Expediente 892-C-2023: solicita al DEM, por el área que corresponda inste a mayor seguridad en calles Gutnisky, Cabeza de Vaca, B° Virgen de los Dolores.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

18-Expediente 893-C-2023: solicita al DEM, proceda a la limpieza de zanjas en calles Matheu desde Altura 2700 al 2800, B° Primera Junta.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

19-Expediente 894-C-2023: solicita al DEM, reposición de luminarias en calle Pueyrredón al 2300, B° Primera Junta.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

20-Expediente 895-C-2023: solicita al DEM, realice poda de árboles en calle Pueyrredón esquina Alberti, B° Primera Junta.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

21-Expediente 896-C-2023: solicita al DEM, realice poda de árboles en las 212 Viv. Sector C, B° Laguna Seca.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

22-Expediente 897-C-2023: solicita al DEM, realice poda árboles en las 222 Viv. Sector J, B° Laguna Seca.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

23-Expediente 898-C-2023: solicita al DEM, erradicación de basural y colocación de cartel “Prohibido Arrojar Basura” en las 212 Viv. Sector C, B° Laguna Seca.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

24-Expediente 899-C-2023: solicita al DEM, realice corte de pastizales en calle Alta Gracia desde Maipú hasta Los Puelches, B° San Antonio Oeste.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

25-Expediente 900-C-2023: solicita al DEM, colocación de luminarias led en calle San Juan entre Perugorria y teniente Ibáñez, B° Sur.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.



26-Expediente 901-C-2023: solicita al DEM, realice obras de mantenimiento necesarias en el Complejo Escultórico de Andrés Guacurarí ubicado en la intersección de Av. Costanera Juan Pablo II y Av. Jorge Romero.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

27-Expediente 902-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC que solucione el inconveniente de los postes inclinados ubicados sobre la prolongación de la Calle N° 459, B° Río Paraná.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

28-Expediente 903-C-2023: solicita al DEM, se inste a la DPEC a solucionar el problema del poste inclinado ubicado en la intersección de las calles Valdepeña y Quebracho, B° Paloma de la Paz.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

29-Expediente 904-C-2023: solicita al DEM, se inste a la DPEC a solucionar el problema del poste inclinado ubicado en calle Siracusa al 5250, B° 17 de Agosto.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

30-Expediente 905-C-2023: solicita al DEM, solucionar la permanencia encendida durante el día del alumbrado público en la calle Valdepeña entre Francia y Pirovano.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

31-Expediente 906-C-2023: solicita al DEM, solucionar la permanencia encendida durante el día del alumbrado público de la calle Eulogio Cabral del 5200 al 5400.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

32-Expediente 907-C-2023: solicita al DEM, realice el perfilado de la calle Gorriti del 1100 al 1200, B° Universitario.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

33-Expediente 908-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de perfilado y mantenimiento de la calle Silvina Ocampo del 4300 al 4650, B° San Roque.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

34-Expediente 909-C-2023: solicita al DEM, realice perfilado y mantenimiento de la calle Ferrau José Ramón del 4100 al 4750, B° Pirayuí Nuevo.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

35-Expediente 910-C-2023: solicita al DEM, realice mejoras del alumbrado público y colocación de luminarias leds en la calle S/N entre Davalos y Rafael Obligado del 3450 al 3500, B° Quinta Ferre.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

36-Expediente 911-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de nivelación y mantenimiento de la calle Güemes de 3100 al 3200, B° Paloma de la Paz.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.



37-Expediente 912-C-2023: solicita al DEM, realice limpieza del desagüe a cielo abierto ubicado en calle Victoria Ocampo al 4200, B° San Roque.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

38-Expediente 913-C-2023: solicita al DEM, realice limpieza de los desagües pluviales a cielo abierto ubicado sobre calle Valdepeña entre Francia y Pirovano.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

39-Expediente 914-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de fumigación en el B° Paloma de Paz.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

40-Expediente 915-C-2023: solicita al DEM, se coloque ripio en la calle Maciel Ireneo Osvaldo, entre Rafael López y Ruta N° 12.

Concejal Barrios, Yamandú.

41-Expediente 916-C-2023: solicita al DEM, realice el corte de pasto sobre calle Humahuaca entre Av. Santa Catalina y Tafí del Valle.

Concejal Barrios, Yamandú.

42-Expediente 917-C-2023: solicita al DEM, la instalación del alumbrado público en la Av. Del IV Centenario (Mendoza al Sur) entre Quijano y Gato y Mancha.

Concejal Barrios, Yamandú.

43-Expediente 918-C-2023: solicita al DEM, se efectúe la limpieza de los desagües que se encuentran en el asentamiento ubicado en Punta Taitalo.

Concejal Barrios, Yamandú.

44-Expediente 919-C-2023: solicita al DEM, control por demoras de colectivos en la línea 106 B, B° Nuevo.

Concejal Barrios, Yamandú.

45-Expediente 920-C-2023: solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza N° 6879 y se realice la desobstrucción de la vereda ubicada en Av. El Maestro al 3200.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

46-Expediente 921-C-2023: solicita al DEM, se cumplimente las Ordenanzas N° 1253 y N° 4545 para evitar la formación de basurales crónicos ubicados a los lados de la calle Loreiro Rubén Alberto del 6200 al 6500.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

47-Expediente 922-C-2023: solicita al DEM, se cumplimente las Ordenanzas N° 1253 y N° 4545 para evitar la formación de basurales crónicos sobre la calle Alta Gracia al 1800.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.



48-Expediente 923-C-2023: solicita al DEM, se cumplimente las Ordenanzas N° 1253 y N° 4545 para evitar la formación de basurales crónicos ubicados sobre las calles Cartagena al 3900 y Las Piedras intersección Calle N° 146.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

49-Expediente 924-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de desmalezamiento sobre calle Victoria Ocampo al 4200, B° San Roque.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

50-Expediente 925-C-2023: solicita al DEM, gestione una ambulancia de uso exclusivo para CAPS XV, Pte. Arturo Illia, B° Pirayú Nuevo.

Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

51-Expediente 926-C-2023: solicita al DEM, cordón cuneta, zanjeo de la calle Uriarte en la intersección de la calle Agustín Maza y la calle Pacheco de Melo.

Concejal Ibáñez, Esteban Horacio.

52-Expediente 927-C-2023: solicita al DEM, cordón cuneta y zanjeo en la cuadra de la calle Agustín Maza en la intersección de la calle Uriarte y Ruta Nacional N° 12.

Concejal Ibáñez, Esteban Horacio.

53-Expediente 928-C-2023: solicita al DEM, cordón cuneta y zanjeo en las cuadras de la calle Agustín Maza en la intersección de calles Sánchez de Bustamante y Uriarte.

Concejal Ibáñez, Esteban Horacio.

54-Expediente 929-C-2023: solicita al DEM, cordón cuneta y zanjeo en las cuadras de la calle Agustín Maza en la intersección de calles Tomas Godoy Cruz y Sánchez Bustamante.

Concejal Ibáñez, Esteban Horacio.

55-Expediente 932-C-2023: solicita al DEM, limpieza de zanja y desagüe sobre calle Los Guaraníes entre Paysandú y Carlos María Vargas Gómez, B° Alta Gracia.

Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

56-Expediente 933-C-2023: solicita al DEM, instalación de semáforo en Av. Juan de Garay con intersección de la calle Díaz de Solís, B° Juan de Vera.

Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

57-Expediente 934-C-2023: solicita al DEM, reposición de luminarias en la calle Santa Cruz entre Av. Del IV Centenario y José Ramón Vidal, B° Pío X.

Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

58-Expediente 935-C-2023: solicita al DEM, limpieza del basural en la intersección de la Av. Alberdi y calle Francisco Pizarro, B° Juan de Vera.

Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.





59-Expediente 936-C-2023: solicita al DEM, se realice el perfilado de la calle Dr. José Colombres al 5000, B° Universitario.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

60-Expediente 940-C-2023: solicita al DEM, enripiado de calles Amanda Etcheguren, desde Ramón Contreras hasta Dr. Schiffó, B° Cremonte.  
Concejales Vallejos, Sofía Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana.

61-Expediente 942-C-2023: solicita al DEM, proceda a la limpieza y erradicación del basural ubicado al final de la calle Montes de Oca detrás del Cementerio San Juan Bautista, B° Virgen de los Dolores.  
Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

62-Expediente 943-C-2023: solicita al DEM, proceda a la limpieza, corte de pasto y fumigación en los alrededores del B° Balneario Molina Punta.  
Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

63-Expediente 944-C-2023: solicita al DEM, inste a la Dirección General de Redes Urbanas el reemplazo de postes en mal estado ubicado en Av. Armenia al 3800.  
Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

64-Expediente 945-C-2023: solicita al DEM, la colocación de luminarias Led en los alrededores del Hospital Juan Ramón Vidal.  
Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

65-Expediente 947-C-2023: solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de colocación y/o reparación de luminarias en el sector comprendido por las calles José B. Cabral, Juan B. Pampin, José M. Rolón y Gdor. Lagraña, B° Aldana.  
Concejal Mestres, Mercedes.

66-Expediente 950-C-2023: solicita al DEM, Obras en el asentamiento B° Loma 2.  
Concejal Mosquera, Nahuel.

67-Expediente 951-C-2023: solicita al DEM, arreglo, enripiado, perfilado, nivelación de pasaje Verona y calles Siracusa, Ramos Mejía y Los Álamos, B° 17 de Agosto.  
Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

68-Expediente 952-C-2023: solicita al DEM, limpieza y erradicación del basural en calle Milán en la intersección con la calle Loreto, B° Fray José de la Quintana.  
Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

69-Expediente 953-C-2023: solicita al DEM, la limpieza y erradicación de un basural ubicado en la esquina de calle Josefina Contte y la Calle N° 431, B° María Assunta Pittaro.



Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

70-Expediente 954-C-2023: solicita al DEM, intime a realizar la limpieza y desmalezamiento de terrenos ubicados en el B° 17 de Agosto.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

71-Expediente 955-C-2023: solicita al DEM, la reparación de una serie de postes de madera ubicado entre las calles Ramos Mejía, pasaje Verona, Sánchez de Bustamante y Los Álamos, B° 17 de Agosto.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

72-Expediente 956-C-2023: solicita al DEM, coloque refugio en la parada de colectivos ubicada en calles San Francisco de Asís y Ramos Mejía.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

73-Expediente 957-C-2023: solicita al DEM, establezca un estacionamiento para motos en la esquina de la calle Colombia casi Av. Armenia.

Concejal Acevedo Caffa, Ma. Lorena.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, para poner en consideración del Cuerpo los Proyectos de Comunicación en conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

#### **DECLARACIONES**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, señor presidente.

Para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción del que se encuentra en el punto siete.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción del mencionado.

-Aprobado.





**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.**

1-Expediente 931-C-2023: de Interés del HCD, la participación de la selección correntina de Hockey Marters + 35, categorías Damas. “Tacumbú”  
Concejales Gauna, Gabriela Alejandra y Nieves, Alfredo Fabián.

2-Expediente 937-C-2023 Adj. (949-C-2023): de Interés del HCD, la conmemoración del Día Internacional de los Museos, a celebrarse el 18 de mayo.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes y Mestres, Mercedes.

3-Expediente 938-C-2023 Adj. (948-C-2023): de Interés del HCD, la conmemoración del Día de la Escarapela a celebrarse el 18 de mayo.  
Concejales Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes y Mestres, Mercedes.

4-Expediente 939-C-2023: de Interés del HCD, la conmemoración del Día de la Creación del Museo Naval de la Nación, a celebrarse el 20 de mayo.  
Concejal Franco Laprovitta, Ma. de las Mercedes.

5-Expediente 941-C-2023: de Interés del HCD, la Jornada de Capacitación de Natación para todo el Nordeste, a cargo de Jhoana Sesin que se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de junio.  
Concejales Vallejos, Sofía Jaqueline y Ojeda Duarte, Cecilia Iliana.

6-Expediente 15-P-2023: de Interés del HCD, la 2° Jornada de Pediatría Ambulatoria, Organizada por la Sociedad de Pediatría de Corrientes a realizarse el 2 de junio.  
Presidente del HCD Dr. Alfredo Vallejos.

8-Expediente 958-C-2023: de Interés del HCD, el libro titulado “Un Propósito Genesis” Autor Ezequiel Esteban Sena.  
Concejal Achitte, Eduardo Alfredo.

9-Expediente 959-C-2023: de Interés del HCD, la conmemoración de la Semana Mundial de la Encíclica Papal “Laudato Si”, del 21 al 28 de mayo.  
Concejal Achitte, Eduardo Alfredo.

10-Expediente 960-C-2023: de Interés del HCD, la publicación del libro “Un Día a la Vez”, autora Sra. Susana Edith Valderas Molina.  
Concejal Achitte, Eduardo Alfredo.

11-Expediente 962-C-2023: de Interés del HCD, Semana Mundial del Parto Respetado, evento Organizado por la Asociación Correntina de Obstetricia (ACO)  
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia Iliana y Vallejos, Sofía Jaqueline.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.**

**SRA. OJEDA.-** Gracias, señor presidente.



En el mismo sentido, para poner en consideración del Cuerpo los Proyectos de Declaración en conjunto con excepción del punto siete.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto con excepción del expediente mencionado.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Declaraciones.

7-Expediente 946-C-2023: rechaza fallos, sobre las elecciones de San Juan y Tucumán.  
Concejal Mosquera, Nahuel.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Mosquera.

**SR. MOSQUERA.**- Sí, señor presidente. Gracias.

En este proyecto lo que pido, es que se tome conciencia, principalmente, de algo que estamos transitando con esta situación que las cuestiones políticas terminan siendo sistemáticamente resueltas en los tribunales y no en las urnas, que nuestro sistema democrático y sistema federal de gobierno de atender los asuntos públicos está en crisis, está siendo lastimado y esto desde mi punto de vista es muy preocupante.

Porque cuando pasan estas cosas van a caminos que terminan en conflictos, donde es el pueblo el que pone la sangre, el pueblo que no tiene la culpa de estas cuestiones, porque somos nosotros los que estamos al frente de responsabilidades políticas, los que no llegamos a soluciones que eviten estas cuestiones y lo que pasó con estos dos fallos, que alteraron los procesos electorales en marcha en dos distritos que son ajenos al nuestro. Pero que planteo que de alguna manera tenemos que plantar posición sobre esto, porque altera justamente el orden federal, a cuatro días del acto electoral, teniendo la Corte Suprema treinta días previos para poder ver, resolver o hacer las medidas que hizo a cuatro días, que fue cautelar, podrían haber iniciado la medida cautelar inmediatamente de haber recibido el expediente o a los pocos días y esperaron el momento expectante de la elección, cuando ya estaba todo armado y para causar mayor conmoción, esta es mi opinión; pero no es mi única opinión, no soy el único que opino de eso y lo pongo dentro de los considerandos.



El jurista Andrés Gil Domínguez -que no es un jurista que por sus opiniones sea en general afín a nuestra corriente ideológica- opina que este fallo tiene más contenido político que jurídico, por los tiempos, por cómo se lo hizo y que se podría haber evitado esto; lo que no quiere decir que no tengan razón los querellantes, los que iniciaron, de que hay que discutir las cuestiones de fondo, que es lo que no está haciendo la Corte, sino suspender el proceso electoral o alterar el proceso electoral y por esa misma razón, alteran los derechos que tienen cada una de las provincias, de discutir internamente en cada uno de sus procesos legales todas estas cuestiones.

Entonces, ese es el motivo -haciendo corto y no alargando mucho como habíamos hablado en Labor Parlamentaria- de este proyecto; que reflexionemos como políticos, como ciudadanos y que busquemos la manera de volver a encarrilar y que las soluciones de la política se resuelvan en la política y no en la Justicia.

Muchas gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.**- Gracias señor presidente. La verdad es que volver a discutir un tema de impacto nacional en este Concejo Deliberante, me lleva a pensar que, no sé si esto es lo que los vecinos esperan de nosotros; pero también llama la atención que la principal agenda de quienes están llevando adelante esta escalada contra la Corte Suprema de Justicia de la Nación, no mire el 60% de indigencia infantil que hay en el País, no esté en su agenda los miles de jóvenes que tienen que irse por falta de oportunidades; que crean todavía el día de hoy que el narcotráfico no es un problema en nuestro País y sigan insistiendo en esta escalada anti republicana, anti democrática y anti constitucional, contra nuestra Corte Suprema de Justicia.

Y si bien, por supuesto, uno debería acudir a los argumentos jurídicos y poder ir hacia cuáles han sido los precedentes en los cuales la Corte ha intervenido, a través de las causas que han llegado a su conocimiento, en los casos del año 2013, en el 'Caso Zamora' donde se suspende la convocatoria a elecciones a gobernador, a tan sólo dos días de las elecciones, el caso de Sergio Casas en La Rioja o el caso de Weretilneck en el año 2019, cuando el actual



ministro de Justicia de la Nación, tuvo que acudir a la Corte precisamente, porque el gobernador -de ese entonces- Weretilneck pretendía una reelección que la Constitución Provincial se lo impedía y en ese momento el ministro Soria, que hoy ataca a la Corte por este fallo, sin embargo en ese momento se vio beneficiado y entendió que en ese momento sí había una defensa en el orden constitucional.

Es decir, evidentemente, cuando los fallos de la Justicia me favorecen respetan el orden constitucional y cuando no me favorecen, pareciera que es una Corte golpista, una Corte que además tiene entre sus ministros personas que precisamente no provienen de la actual oposición al Gobierno Nacional; el ministro (Horacio) Rosatti, que fue intendente por el Partido Justicialista, fue convencional constituyente por el Partido Justicialista; el ministro (Juan Carlos) Maqueda, designado por el presidente (Eduardo) Duhalde con acuerdo del Senado, que también proviene del Partido Justicialista, fue convencional constituyente por el Partido Justicialista; el ministro (Ricardo) Lorenzetti, que también fue intendente por el Partido Justicialista.

Entonces, lamentablemente acá lo que vemos es que se intenta atacar la independencia del criterio del Poder Judicial y de hecho, los pedidos de juicios políticos que venimos conociendo en el debate público, son todos intentos de juicios políticos por el contenido de las sentencias de los jueces y la verdad es que nuestra Constitución, no establece el mecanismo de juicio político por el contenido de la sentencia, sino solamente para casos determinados que tienen que ver con el cometidos de delitos.

Pero más allá de esto, más allá de la cuestión jurídica y la verdad es que la Corte viene interviniendo en casos donde hay conflictos entre las provincias y sus vecinos, desde el año 1865, el caso de Domingo y hermano, esto es algo histórico que la Corte en defensa de la última palabra del pueblo argentino que es la Constitución; porque esto también hay que decirlo, a veces pareciera que la voluntad circunstancial de una parte del pueblo, parecía que no es tenida en cuenta por esa voluntad de la Nación Argentina de haberse constituido y haber llevado adelante la Constitución. Y la Constitución en sí, es la máxima palabra del pueblo.



Pareciera que esta lectura de la soberanía del pueblo, parece que cuando es inconveniente no se lleva adelante y también decir que los tiempos en lo que ha actuado la Corte, hasta me animaría hasta decir que la Corte ha actuado en tiempo récord; creo que decir que la Corte no ha actuado o ha especulado con los tiempos, creo que es desconocer el funcionamiento de la Corte.

Fíjese que la oficialización de las listas, específicamente para el caso de Tucumán, era el 19 de abril y las elecciones estaban pautadas para el 14 de mayo, en ese breve lapso de menos de un mes había que impugnar las candidaturas y había que esperar la resolución de la Junta Electoral, ir a Tribunales y después de todo eso esperar que la Corte haga su pronunciamiento y fíjense que el dictamen del procurador fue el 25 de abril, es decir recién el 26 de abril la Corte estuvo en condición de pronunciarse en la medida cautelar, entre el 26 de abril y el 9 de mayo pasaron tan sólo nueve días, casi un tiempo récord, en cuanto a pronunciamientos de la Corte.

Pero también decir que más allá de la cuestión jurídica, porque acá también hay una idiosincrasia, una identidad de fondo de quienes defienden las reelecciones indefinidas, aquí hay quienes defienden los modelos de reelecciones indefinidas de Venezuela, de Nicaragua, de Formosa y la verdad también decir que la Corte Interamericana y creo que eventualmente van a haber también, pronunciamiento judiciales en este sentido, de hecho el diputado nacional (Fernando) Carbajal se ha presentado en la Justicia, teniendo en cuenta la opinión consultiva 2.821 de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos ante la consulta del Estado de Colombia, dice lo siguiente: *“que la reelección indefinida no es un derecho humano, que la limitación de las reelecciones es compatible con las convenciones internacionales de derechos humanos a las cuales el Estado Argentino se ha comprometido y que la reelección indefinida es contrario a los principios de la democracia representativa”* y por ende, a las obligaciones de la Convención Americana de Derechos Humanos y a la Carta Democrática a la que nuestro Estado Argentino se ha adherido.

Así que entiendo señor presidente, que esta medida cautelar ha sido dictada correctamente y lamento que la causa en el caso de Tucumán haya quedado abstracta, porque era una oportunidad para que la Corte se pronuncie y si bien personalmente a veces



puedo disentir con algunos fallos de la Corte, por ejemplo, disiento con el fallo Arroyito, cuando el nombre de la autonomía municipal se vulneran algunas libertades que tienen que ver con la libertad de industria o de comercio. Pero cuidado con creer que una diferencia doctrinaria pueda poner con quien uno tiene esa diferencia en el campo de la no democracia y en el campo de la no Constitución.

En el estudio del Derecho Constitucional y los fallos de la Corte, siempre pueden haber diferencias, pero por orden de nuestra Constitución -por orden en definitiva del pueblo argentino- la Corte Suprema de Justicia es la última palabra en materia constitucional y si no nos gusta este sistema podemos nuevamente acudir al pueblo argentino para que pueda cambiar ese tipo de control de constitucionalidad, el pueblo argentino siempre tiene en definitiva la última palabra a través de un sistema de reforma constitucional.

Así que llamo señor presidente, a que respetemos el Estado de Derecho, a que respetemos los fallos institucionales de la Corte, a que respetemos el sistema Republicano como lo hizo la Provincia de Corrientes hace algunos años, cuando algunos intendentes pretendieron ser candidatos a viceintendentes y el Superior Tribunal de Justicia ordenó que no podían ser candidatos y yo no escuché en ese momento a ninguno de los dirigentes políticos que conformaban esa alianza, decir que el fallo del Superior Tribunal de Justicia era un atentado hacia la democracia o que era un atentado hacia el sistema republicano; sino que se respetó el fallo del Superior Tribunal de Justicia y ni siquiera se intentó llegar hasta la Corte, cuando es Claro que la Corte tiene competencia originaria para tratar este tipo de asuntos.

Por estos argumentos señor presidente, voy a solicitar el rechazo de este proyecto de declaración. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente.

Efectivamente, el pueblo pone la sangre y mucha sangre de argentinos corrieron, muchos litros de sangre corrieron para que los argentinos recuperemos nuestro sistema de gobierno que es el representativo, republicano y federal y en este sistema de gobierno cada





uno de los tres Poderes es contrapoder del otro, así que los que estamos en política en vez de entristecernos cuando el máximo órgano del Poder Judicial de la república emite un fallo contra quien ejerce el Poder Ejecutivo de la república, tenemos que alegrarnos.

La verdad es que es una alegría que la Suprema Corte de Justicia haya intervenido en casos que son groseros, porque el caso de Uñac iba por el quinto mandato integrando la fórmula y el caso de Manzur iba por el cuarto mandato y creo que el mejor resumen de esto lo dio el compañero Gioja cuando dijo que se veía venir esto, porque lo que quería hacer el compañero gobernador de San Juan -Sergio Uñac- era un capricho personal.

Bienvenido sea señor presidente, que la Corte Suprema de Justicia y el sistema republicano de gobierno en la Argentina esté por encima de los caprichos personales.

¡Que viva la república! Mociono el rechazo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra brevemente el concejal Mosquera.

**SR. MOSQUERA.**- Gracias señor presidente por permitirme nuevamente el uso de la palabra, pero por supuesto que el sistema Republicano Federal, estoy de acuerdo con eso y justamente esto es lo preocupante, porque tenemos en este momento un Poder que está pisando los otros dos, legisla cuando no tiene que legislar, opina de economía cuando no tiene que opinar de economía e interviene en las elecciones en forma preventiva y con un amparo y no tratando el fondo.

Entonces el problema que tenemos, es que tenemos un Poder que se está poniendo por encima de los otros dos Poderes cuando tiene que estar en el mismo nivel y ese es un problema que tenemos nosotros como políticos, porque es la política la que no está resolviendo estos temas, eso es lo que escribo en este proyecto, el planteo del mismo y entiendo el posicionamiento de ustedes, pero reflexionemos. Reflexionemos sobre este tema, porque hoy son algunos los beneficiados por eso y otros los perjudicados, pero mañana puede ser al revés porque estamos sentando un precedente que hasta ahora en la democracia no había pasado y está pasando justamente ahora.

Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tenemos dos mociones: una por la aprobación y otra por el rechazo. Sírvanse votar los que estén por la aprobación del proyecto.



-Se registran tres votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tres votos por la aprobación. A continuación, sírvanse votar los que estén por el rechazo del proyecto de Declaración.

-Se registran 12 votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Con 12 votos, el proyecto de Declaración queda rechazado.

### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

1- Expediente 727-C-2023: eleva Proyecto de Ordenanza- Impone el nombre de pasaje Obispo Niella al tramo comprendido entre Av. Independencia al Norte y calle Lavalle al Sur.

Concejales Vallejos, Sofía; Mecca, Melisa; Ojeda Duarte, Cecilia.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 12 y 13 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo el despacho de La Comisión de Cultura, Educación y Turismo con modificaciones.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

2- Expediente 1803-S-2023: eleva Proyecto de Ordenanza- Club de Campos. – Zonificación.

Secretaría de Desarrollo Urbano.

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 21 del presente.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 28 a 38 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

**SRA. ACEVEDO CAFFA.**- Gracias, señor presidente. Queremos dejar nuestra postura con respecto de este proyecto, más allá de que en gran parte coincidimos con la necesidad de poder empezar a tener una planificación un poco más concreta de lo que son los barrios privados y estamos de acuerdo con eso.





Entendemos que hay determinadas cuestiones que no se dejaron cerradas dentro de este proyecto y justamente quiero hacer mención muy cortito a tres cuestiones principales: primero, lo que es el acceso a los recursos públicos, o sea a esos recursos a los cuales todos podemos acceder y todos debemos gozar del derecho de acceder a ellos como en el caso de las lagunas, que creemos que acá en el articulado -el artículo séptimo- hay que establecer de manera un poco más concreta, clara y de manera más restrictiva para que existan realmente caminos de paso, de servidumbre para que cualquier persona que quiera llegar a poder disfrutar o acceder a esos lugares -que reitero, son públicos- puedan hacerlo sin tener que pasar por una garita de control.

Eso en primer lugar, nos parece que hay que restringir un poco en el articulado y por otro lado también nos preocupa un poco el control de impacto ambiental. Creemos -y esta es una opinión que tal vez no les gustará escuchar pero- que el ICAA ya ha demostrado no ser eficiente en esto, porque en esa zona se han construido barrios privados de manera ilegal que han hecho, la verdad, creo que la palabra es 'desastres ambientales', han violado todas las leyes ambientales y dejar nuevamente librado a un órgano de control como el ICAA, que ha demostrado ser ineficiente y la verdad es que no es lo que corresponde, porque no ha actuado de oficio cuando tuvo que actuar y no lo va a hacer en este momento.

Por otro lado, nos parece que, para llegar a un proyecto un poco más consensuado, se tuvo que haber recurrido por lo menos como mínimo, a la Comisión Permanente -que existe- de Código de Planeamiento Urbano, la cual no fue convocada para esto, para hablar sobre el tema, pero también a los consejos profesionales que existen, de la UNNE y otros consejos profesionales, para ver qué opinan sobre esto y para poder aportar a este proyecto y no tener que lamentar después.

¿Por qué decimos esto? Porque creemos realmente que este proyecto lo que viene a hacer, entre otras cosas buenas que tiene, una de las cosas que no nos parece positiva es que viene a legitimar, a legalizar, a legislar, sobre algunos de los barrios que han sido creados bajo la ilegalidad, que como dije recién, han cometido cuestiones de desastre de



impacto ambiental y en este caso los legitimarían y no tendrían ningún tipo de consecuencias legales, que es lo que uno espera y busca.

Entonces, también nos preguntamos, quisiéramos saber si este proyecto va a ser aplicado a los nuevos clubes de campo que puedan llegar a existir o si va a ser aplicado también a los preexistentes, o sea, si le van a hacer cumplir a los preexistentes las normas que exige este proyecto, que vuelvo a repetir, en gran medida estamos de acuerdo, creemos que impuso un montón de restricciones muy buenas.

Nosotros desde el bloque, con el concejal Nahuel Mosquera, él ha propuesto un par de modificaciones, las cuales fueron aceptadas, pero, sin embargo, creemos que falta un poco más de restricciones en este proyecto y que debemos analizarlo un poco más.

Así que nuestra propuesta es que vuelva a Comisión, que se convoque a todos los consejos y que podamos sacar algo consensuado.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias, concejal.

Existiendo una moción de pase a Comisión y otra por el Despacho que tenemos que poner en consideración, vamos a votar primeramente por los que estén a favor del Despacho de la Comisión y posteriormente por los que estén a favor de la moción que acaba de hacer la concejal Acevedo Caffa.

Como se acordó, vamos a poner en consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político con Modificaciones.

En consideración del Cuerpo.

-Se constata doce votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Doce votos por la aprobación del Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político con Modificaciones.

Sírvanse a votar los que estén a favor de la moción de la concejal Acevedo Caffa.

-Se constata tres votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Con doce votos a favor de la aprobación del Despacho y tres votos por el pase a Comisión, queda aprobado el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político con Modificaciones. Es Ordenanza.



### **EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO**

1-Expediente 4237-S-2022: reclamo por cambio de nombre prolongación calle Resoagli entre Av. Centenario y calle Rizzuto. Barrio Hipódromo. Solari Vedoya, Marta Eulogía.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo el Despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Pasa al Archivo.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que la concejal, Mercedes Franco Laprovitta y el concejal Julián Miranda Gallino se encuentra ausente con aviso.

Invito al concejal Yamandu Barrios a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Magdalena Duarte a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Gabriela Gauna a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, el concejal Yamandu Barrios procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Magdalena Duarte hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Gabriela Gauna arría el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 54.